



INTENSIFICA LA UNAM LAS INVESTIGACIONES MARINAS EN ASPECTOS DE INTERES NACIONAL

“Las estaciones marinas de Mazatlán, Sinaloa y de Ciudad del Carmen, Campeche, tienen como función primordial, el realizar investigaciones de ciencia básica y aplicada, en las Costas Mexicanas, con el fin de coadyuvar en la solución de los problemas que aquejan a los mares del país”.

Afirmó lo anterior el doctor Alfredo Laguarda, director del Centro de Ciencias del Mar y Limnología de esta Casa de Estudios, durante una entrevista efectuada en las oficinas de la dirección del mencionado Centro de Investigación.

Explicó el doctor Laguarda, que en esas estaciones marinas, dependientes del Centro de Ciencias del Mar, se llevan a cabo una serie de estudios en distintas áreas, que a largo plazo redundarán en enormes beneficios para México.

Entre las investigaciones que se realizan en la actualidad, podemos citar, afirmó Laguarda, “la que tiene efecto en la estación de Mazatlán, en donde se estudian distintos aspectos de la biología de especies marinas con importancia económica, tales como el camarón y la jaiba, que constituyen desde el punto de vista pesquero, una enorme fuente de riqueza para la región. En este estudio, continuó diciendo, se investigan las condiciones ambientales en las cuales se desarrollan esos productos pesqueros, en las lagunas costeras y en el mar

abierto, con el objeto de optimizar su explotación”.

Por lo que respecta a la estación de Ciudad del Carmen, comentó el doctor Laguarda, que, “se están llevando a cabo distintas investigaciones en relación a la química de las aguas y a la geología del sistema fluvio-lagunar, de la Laguna de Términos, con el propósito de conocer su futuro”.

Añadió el director del Centro, que en estas estaciones marinas se hacen también importantes estudios acerca de la dinámica costera, que permite conocer por ejemplo, “que parte de la costa se esta erosionando o bien determinar en donde se acumulan los sedimentos del mar; esto último es importante, recalcó, porque la acumulación de ese sedimento, puede cerrar las bocas de entrada al mar, o restar profundidad al agua en determinada zona, con lo que se impediría la navegación adecuada de las embarcaciones.

LA CONTAMINACION AMBIENTAL

Comentó también, que estos estudios proporcionan valiosa información, en la creación de obras hidráulicas, al conocerse en determinado momento, la dinámica de las olas, la energía del mar, como puede ser aprovechada y como puede ser contrarrestada, para fines portuarios.

En relación al estado que guardan las costas mexicanas,

respecto a la contaminación de sus aguas, afirmó el doctor Laguarda, que, “todas las costas del mundo se encuentran contaminadas debido a los desechos de los centros urbanos, industriales y agrícolas, o de cualquier otro tipo, y que inevitablemente al llegar a cierto grado de contaminación, se afectará a las especies marinas”, y agregó, que, “es necesario controlar las zonas turísticas y colocar los desagües lejos de las bahías, procurando siempre que estos no desemboquen en las lagunas costeras o en los lugares cerrados, sino que por el contrario lo hagan en mar abierto, en donde los grandes volúmenes de agua amortiguan la contaminación”.

En este renglón, dijo el doctor, que las estaciones realizan múltiples investigaciones con el objeto de encontrar el tratamiento adecuado, para combatir químicamente los daños de la contaminación, porque “aún cuando estos tratamientos resulten caros, más costoso es acabar con la pesca y la salud de la población. Desde luego siguió diciendo el investigador, “para erradicar el fantasma de la contaminación, es necesaria la unión de esfuerzos con ese fin, entre el sector público y el sector privado”.

Dijo también, el doctor Alfredo Laguarda, que las estaciones marinas con que se cuenta actualmente, son de primera importancia tanto a nivel na-

FALTA DE TECNICOS PARA RESTAURAR NUESTROS MONUMENTOS: MAESTRO IORGE MANRIOUE

El director del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, declaró hoy que en la situación actual del país, "la amenaza que se cierne sobre nuestro patrimonio monumental es muy grande y si las autoridades y ciudadanos no emprendemos un muy serio esfuerzo conjunto, a la vuelta de unos años veremos ese patrimonio irremisiblemente menguado en una proporción muy grande.

El licenciado Jorge Alberto Manrique, también expresó que la salvación de nuestro patrimonio arquitectónico no podrá lograrse sino por la conjunción de acciones muy diversas, aunque todas estrechamente relacionadas, y agregó que, para ello son necesarias una legislación adecuada, recurso económico suficiente, una educación a todos los niveles —escolar y extraescolar— y un personal técnico especializado.

Entrevistado en sus oficinas de la Dirección del IIE, el profesor Manrique, aseveró que la conservación y salvaguarda del patrimonio artístico e histórico de la nación, especialmente el arquitectónico, es una responsabilidad muy alta.

"No se trata —mencionó— sólo del interés que debemos tener en salvar un valor nacional, sino que debemos estar conscientes de que nuestro país es en este caso depositario de un valor universal, y moralmente responsable de su supervivencia o degradación".

Enseguida asentó que el patrimonio arquitectónico no constituye nada más un valor abstracto o teórico, sino uno del



Lic. Jorge Alberto Manrique.

que se derivan beneficios prácticos y patentes indudables.

—Explicó:

— "Y al decir esto no pienso sólo en los beneficios que puedan redundar en el crecimiento turístico, sino que pienso sobre todo en la capacidad de ese patrimonio arquitectónico para propiciar una vida más consciente, más plena, más humana"—.

Sentenció que la responsabilidad de salvaguardar los monumentos arquitectónicos crece "y se nos muestra apremiante si pensamos que toda pérdida es absolutamente irreparable: lo que nosotros dejemos desaparecer, desaparecerá para siempre".

SALVAGUARDA DE MONUMENTOS

El licenciado Jorge Alberto Manrique se refirió después a las necesidades y caminos a seguir

INTENSIFICA LA UNAM...

(Viene de la Pág. 1)

cional como latinoamericano, pero que con las nuevas instalaciones que se están construyendo y que se inaugurarán, las de Mazatlán a mediados del

presente año, y las de Ciudad del Carmen unos meses después, es posible afirmar que, "la UNAM tendrá las más importantes estaciones marinas de toda América Latina, no solo por sus instalaciones, sino por sus programas de investigación y material humano".

para salvaguardar los monumentos arquitectónicos.

"En primer lugar —indicó— es necesaria una legislación adecuada. Apenas ahora tenemos una ley federal que significa un indudable avance y dá pie a una amplia política de conservación.

Pero aceptó que ningún conjunto de legislación, por perfecto que se le suponga, puede modificar substancialmente la situación mientras las instancias oficiales encargadas de aplicarla no posean presupuestos capaces. "Este es un mal endémico que sabemos no podrá corregirse del todo en mucho tiempo".

Añadió:

"Pero lo que sí podemos esperar, y debemos insistir, en que quienes distribuyen los presupuestos federales, estatales y municipales, sean conscientes de la importancia de la conservación de nuestro patrimonio monumental".

Por otro lado, dijo que también es necesario buscar otros tipos de financiamiento para estas tareas debido que a la fecha son escasos: "la ley y la acción de las autoridades deben propiciarlos: el propietario de un monumento puede ser su peor enemigo mientras no se le den salidas económicas válidas".

Respecto a la educación, sugirió que, ésta ocupa un lugar primordial en la defensa del patrimonio monumental, y que debe orientarse en todos sus niveles, escolar y extraescolar.

Asentó que la tarea educativa, en sus múltiples aspectos, deberá conducir a una acción ciudadana consciente en la salvaguarda de ese patrimonio.

Por último, mencionó que es necesario personal técnico especializado, "sin duda alguna hoy por hoy insuficiente en México", que pueda hacerse cargo de la obra misma de restauración, desde la capacidad manual del operario hasta la capacidad teórica de quien forja el proyecto y la técnica de quien lo ejecuta.

EL SISTEMA DE PRODUCCION, DESTRUYE Y ENAJENA AL INDIGENA: CARLOS MARTINEZ Y BEATRIZ CANABAL

"La participación del indígena cada vez más pronunciada, en las relaciones de producción capitalista y la penetración de instituciones de la sociedad nacional en la comunidad indígena, han producido una estructura de valores del sistema capitalista que ya no persiguen intereses de tipo comunal, sino solamente aquellos de tipo individual, y que afectan considerablemente a estas comunidades indígenas".

Lo anterior fue expresado por Carlos Martínez y Beatriz Canabal, investigadores del Centro de Estudios del Desarrollo, de esta Casa de Estudios, en su estudio titulado: *Explotación y dominio en el Mezquital*, que publica la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en el número 3 de la serie *Acta Sociológica*.

Añaden los investigadores que son tres los factores principales que han influido en la incorporación de los grupos indígenas a las sociedades modernas, poniéndolos en contacto con elementos culturales del modo de producción dominante.

— El primero es la participación directa de los indios en la producción a través del trabajo asalariado temporal o permanente. Dicen los investigadores que "los trabajadores migratorios que en forma temporal o permanente se han puesto en contacto con grandes empresas capitalistas en donde adquirieron mayores conocimientos agrícolas y nuevos métodos para obtener ganancias, al regresar a su localidad, lograron darse cuenta de las fugas de los posibles excedentes producidos por sus vecinos, y que trataron de eliminar, aunque en forma individual, las cooperaciones para fiestas religiosas y el consumo excesivo del pulque". Esto, dicen, es una muestra de la pérdida de los valores propios de los indígenas a través de la infiltración de las sociedades

modernas, aunque es justo aclarar, añaden, que "esta situación no es aceptada por la gente de mayor edad, quienes afirman que es necesario conservar las costumbres de sus abuelos o los de la antigua, ya que de otro modo las localidades sufrirán serias consecuencias o males".

— Otro de los factores que influyen en la incorporación de los indígenas, es el intercambio de productos a través del comercio; al respecto explican Carlos Martínez y Beatriz Canabal que "aunque es menos fuerte, también es de importancia la influencia de la actividad comercial en las plazas, ya que les significa un continuo movimiento de una cabecera municipal a otra, así como el conocimiento de los precios y el manejo de la moneda, con el fin

de obtener ganancias, lo que les determina su internación en el mundo capitalista".

— Por último señalan como otro factor de cambio, las relaciones provocadas por la penetración de algunas instituciones del sistema dominante, tales como organismos privados, políticos, culturales y religiosos. Al respecto advierten los investigadores del Centro de Estudios del Desarrollo, la importancia que se establece en la relación de trabajo que enfrenta a los minifundistas indígenas y a los que no tienen tierra, a un sistema de producción capitalista en los neolatifundios, que en este sentido "no es importante la pertenencia del indígena a determinada comunidad, sino su funcionalidad como mano de

_____ (Sigue en la Pág. 4)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVÉÑMA

DR. VALENTIN MOLINA PIREIRO,
SECRETARIO DE LA RECTORIA,
P R E S E N T E.

Muy estimado Dr. Molina:

Por la presente me permito informar a usted que con motivo de algunas notas aparecidas en los diarios de esta capital en donde se hace mención de que la Facultad de Psicología había participado en el paro ilegal de actividades realizado por algún grupo minoritario de la Universidad el pasado día 23 del mes en curso, el Consejo Técnico de la Facultad solicita de usted hacer las aclaraciones por los medios de difusión que correspondan, ya que tanto trabajadores como maestros laboraron en forma normal, re-sintiéndose solamente una disminución en el número de alumnos, debido a las dificultades de transporte.

Agradeciendo de antemano la atención a esta comunicación, reitero a usted señor doctor, las seguridades de mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E ,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., febrero 26, 1976.

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD.

DR. LUIS LARA TAPIA.

U. N. A. M.
RECTORIA

1976 FEB 26 PM 2:40

FACULTAD DE PSICOLOGIA.

D I R E C C I O N .

OFICIO NO. 422-045/76.

(Viene de la Pág. 3)

obra, y no importan sus lazos de parentesco o compadrazgo con sus compañeros o patrón, sino la explotación racional de su trabajo con el fin de obtener las mayores ganancias, lo que lo hace alejarse de la comunidad indígena de la que forma parte”.

Respecto a la influencia de las instituciones educativas, añaden Martínez y Canabal, “la educación formal se ha vuelto cada vez más importante, dadas las necesidades que se establecen para los indígenas de comunicarse con el exterior, por lo que se han visto obligados a aceptar esos modelos de educación”, ahora, agregan, “la escuela acaba por ser aceptada, pues satisface la necesidad de preparar al niño indígena, en las

normas y valores de ese mundo que está derrotando a su mundo”.

OTRO FACTOR DECISIVO

En relación a la influencia que ha ejercido la religión en la incorporación de núcleos indígenas, establecen los investigadores, “la acción del clero en la zona del Mezquital, ha tenido un carácter fundamentalmente empresarial al haber introducido talleres artesanales que dan ocupación a un número mínimo de trabajadores y que de alguna forma han fomentado la proletarización” y añaden que “el clero ha tenido especial interés en mantener las tradicionales ceremonias religiosas, ya que éstas constituyen una importante

fuerza de ingreso al acompañarse las fiestas de un considerable número de misas y cooperaciones para su celebración”. Por tanto, afirman, “la Iglesia como factor de cambio ha tenido serias limitaciones en cuanto a la destrucción de remanentes religiosos y por el contrario ha sido más importante su acción promocional y empresarial”.

Por último, concluyen los investigadores, la explotación de los grupos indígenas se ha basado principalmente “en el modo de producción capitalista, a través del cual una minoría se ha aprovechado, en beneficio propio, del trabajo en forma de excedentes producidos por las mayorías, en este caso, de la población indígena del Valle del Mezquital”.

LOS CAMPESINOS Y NO EL PROLETARIADO URBANO, FACTORES DEL CAMBIO SOCIAL: MARTHA CHAVEZ

“El proceso dialéctico del cambio social en México, encuentra como agentes básicos a los campesinos y no al proletariado urbano, y una consecuencia que dicho cambio generó es el Derecho Agrario, que fue la estructura jurídica que al aparecer con sentido social satisfizo las peticiones de carácter popular del grupo mayoritario de los agentes del cambio social en el país, los campesinos”.

Afirmó lo anterior, la doctora Martha Chávez Padrón, durante su participación en los Cursos de Invierno que se llevan a cabo en el aula Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, de esta Casa de Estudios.

Añadió la doctora Chávez Padrón, en su conferencia del pasado miércoles 25, titulada **El Derecho Agrario y el Cambio Social**, que “los planteamientos populares en materia agraria produjeron dos cambios básicos en la estructura jurídica del liberalismo individual en nuestro país, primero el concepto de propiedad con función social, y segundo, el reconocimiento jurídico de los núcleos de población campesina como titulares de

derechos de propiedad rural. Derechos que quedaron plasmados en el Artículo 27 de nuestra Constitución”.

En relación a la evolución material que muestra el derecho agrario mexicano y su influencia en los cambios sociales, sostuvo la conferenciante, que la respuesta la tienen los tres primeros párrafos del artículo 27 Constitucional.

El primero al considerar el concepto de propiedad originaria de la Nación, que establece que ésta ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ella a los particulares, y constituir así la propiedad privada, ya que da la pauta, expresa la profesora de derecho agrario, para afirmar que “es la nación quien en un momento dado podrá determinar el alcance de esa transmisión de dominio a los particulares, estando con ello siempre en posibilidad de generar cambios en otras fracciones del mencionado artículo, o en su caso, adicionar fracciones, y por consecuencia realizar cambios totales o parcia-

les en las Leyes Reglamentarias de la materia”.

El segundo de los párrafos al expresar que la Nación en todo tiempo tiene el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, está facultada, sostiene la ponente, para “realizar los cambios materiales en la estructura jurídica del derecho agrario, de acuerdo a como la dinámica social lo vaya requiriendo, para la regulación del aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para la distribución equitativa de la riqueza y para cuidar de su conservación”.

Por último añadió la doctora Chávez Padrón, se puede observar el proceso dinámico de la Reforma Agraria, en la parte final del párrafo tercero del 27 Constitucional, al mencionar que los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas.



Los doctores Valentín Molina Piñeiro y José Laguna, Secretario de la Rectoría y director de la Facultad de Medicina, respectivamente, en el momento en que arribaron a esta ciudad, el miércoles pasado, procedentes de La Habana, Cuba, en donde representando a la UNAM, participaron en la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina. Integraron la comisión, además: el doctor Efrén C. del Pozo, Secretario General de la UDUAL; el licenciado Henrique González Casanova, Coordinador de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, así como el doctor José Manuel Álvarez Manilla, Director de la Escuela de Estudios Profesionales de Zaragoza. Acudieron a recibirlos varios funcionarios universitarios.

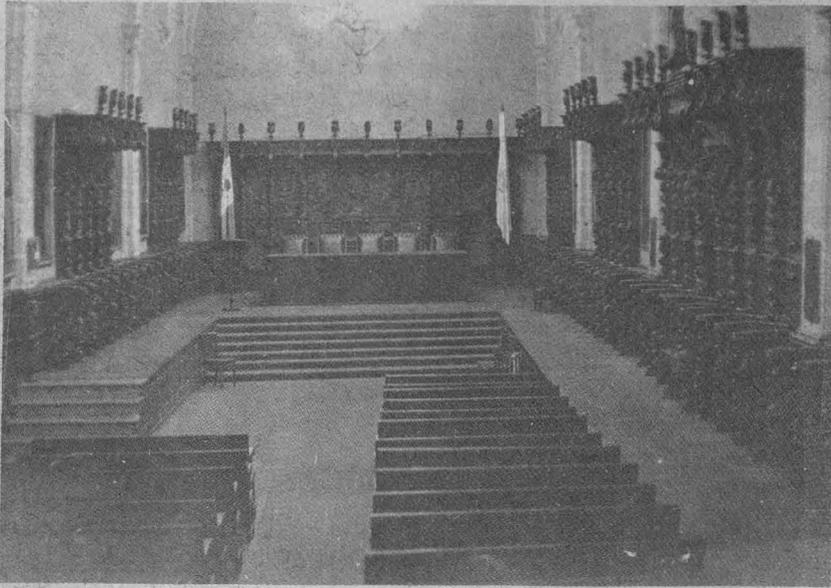
**CURSO INTENSIVO DE PRIMAVERA PARA
EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA ESPAÑOLA
NIVELES I A IV**

LUGAR:	ESCUELA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS Edificio de la Fac. de Filosofía y Letras Planta Baja	
INSCRIPCIONES:	FEBRERO 23	— FEBRERO 27
CLASES:	MARZO 1	— ABRIL 9
CAMBIOS:	PRIMAVERA	MARZO 8, 9 y 10
PRECIO	\$1,093.75 M.N.	

Las clases se imparten de las 8 a las 14 horas en el nuevo edificio de la ESCUELA PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS, a un costado de la Facultad de Psicología.

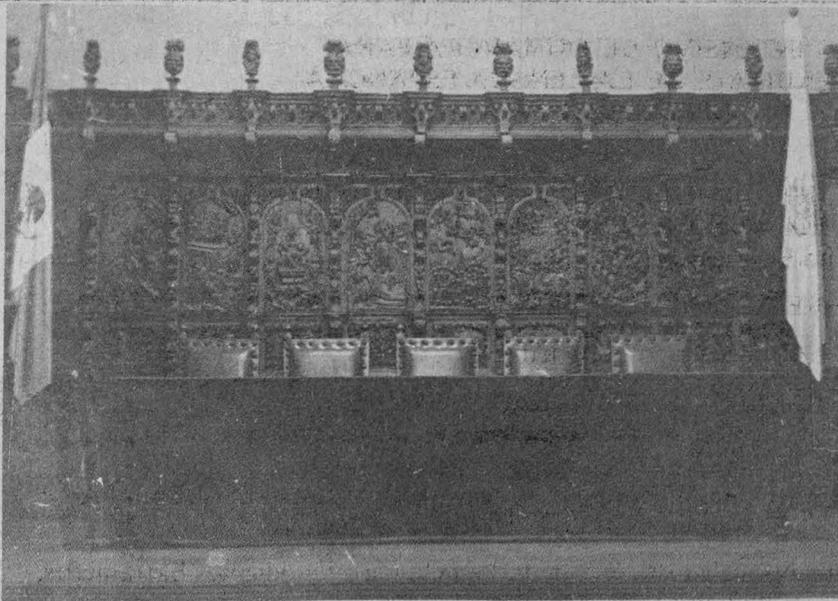
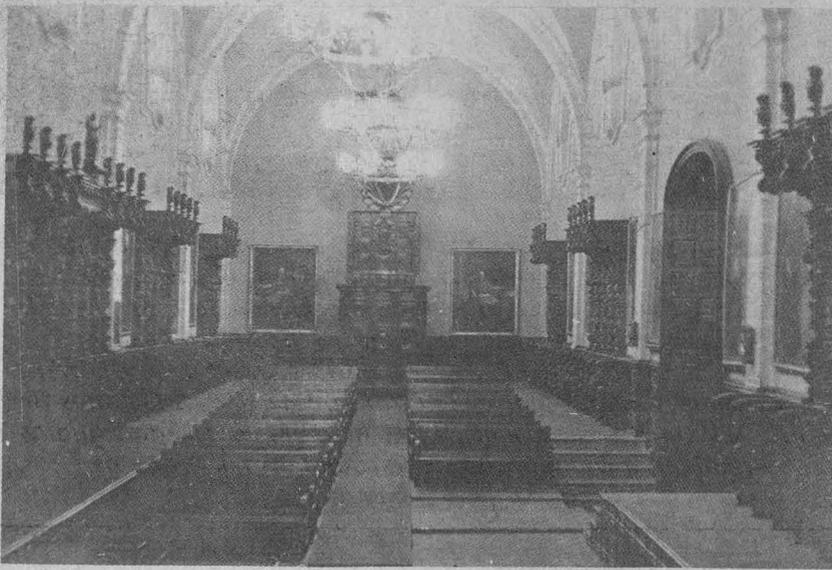
Para mayores informes, dirigirse a las oficinas de la Escuela para Estudiantes Extranjeros, o a los teléfonos: 548.99.39 o 548.65.60 o 00, Ext. 215.

EL "GENERALITO"



El "Generalito", testigo fiel de lo que hace más de un centenar de años hacía la Escuela Nacional Preparatoria para erigirse con la piedra angular de lo que hoy es la Universidad. Volvió ayer a elevar un recuerdo al servir de foro en la ceremonia conmemorativa de los 108 años de vida fecunda de esa institución.

El "Generalito" es un hermoso salón en el que se encuentra la espléndida sillería del Coro de San Agustín, además de cobijarse en él, la Cátedra Original de esta aula y los retratos de la época virreinal de algunos exalumnos del plantel.





LA HISTORIOGRAFIA DE LA NUEVA ESPAÑA, TEMA DE UN CICLO DE CONFERENCIAS

Comienza el 2 de Marzo en la Academia de la Historia

El Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en coordinación con la Academia Mexicana de la Historia, organiza un ciclo de conferencias sobre la Historiografía de la Nueva España que se llevará a cabo del 2 de marzo al 27 de abril en el salón de actos de la citada academia.

El objetivo de este ciclo, en el que participarán destacados historiadores universitarios, es dar a conocer a los estudiosos y al público en general, las crónicas más importantes que aparecieron o fueron escritas en el siglo XVI, según informó el doctor Jorge Gurría Lacroix, director del Instituto de Investigaciones Históricas.

Agregó que otro de los propósitos es difundir más ampliamente los escritos y obra de los autores de esa época, "porque actualmente el público conoce muy poco de ellos y en algunos casos los desconoce totalmente, debido a la falta de difusión".

Respecto a la importancia del ciclo de conferencias sobre Historiografía de la Nueva España, el doctor Gurría Lacroix dijo que es mucha, porque en esa forma se dan a conocer los sistemas que se deben emplear para realizar los estudios historiográficos y además el contenido de las crónicas.

El día 2 de marzo iniciará el ciclo el doctor Edmundo O'Gorman, quien platicará de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl; el 9 del mismo mes el profesor Wigberto Jiménez Moreno disertará sobre Fray Bernardino. Los días 16 y 23 de marzo, el doctor Gurría Lacroix y el licenciado Jorge Manrique hablarán sobre Fray Juan de Torquemada y Fray Agustín Dávila Padilla, respectivamente; para el 30 de marzo está programada la conferencia sobre Antonio de León y Gama a



Dr. Jorge Gurría Lacroix.

cargo del maestro Roberto Moreno de los Arcos.

Para el día 6 de abril, la maestra Rosa Camelo analizará la obra de Baltasar de Obregón; la conferencia del 20 de abril, Fray Diego Durán, estará a cargo del maestro Carlos Martínez Marín; y finalizará el ciclo con la participación del doctor Miguel León Portilla, quien explicará la obra de Miguel del Barco, S.J.

Todas las conferencias se iniciarán a las 19 horas en el auditorio de la Academia Mexicana de la Historia, ubicada en Plaza de Carlos Pacheco número 21, en el centro de la ciudad.

LA SECRETARIA DE LA RECTORIA
a través de la
DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES
SOCIO-CULTURALES
Presenta
Festival Poético-Musical
del escritor

**ADOLFO
ANGUIANO VALADEZ**

y el pianista

CARLOS VAZQUEZ

Auditorio JUS SEMPER

de la Facultad de Derecho

FEBRERO 27/18.00 horas

ENTRADA LIBRE



LA CRITICA SITUACION DE LOS ACTORES MEXICANOS PREOCUPA AL DIRECTOR DE "WILDER BATACLAN"

Gustavo Torres Cuesta es un joven director teatral que muestra su preocupación porque "los actores son seres que deambulan entre una realidad represiva y asfixiante y la fantasía de ser en el escenario otros seres con caracteres y sentimientos totalmente diferentes a los que ellos manejan en la realidad de todos los días".

Precisamente con la temática de su preocupación, Torres Cuesta ha montado en el Teatro de la Ciudad Universitaria anexo a Arquitectura la obra Wilder Bataclán. Es un espectáculo teatral-musical basado en textos del autor norteamericano Thornton Wilder a los que se han adicionado otros de Ernesto Bañuelos para exponer ante el público una crítica con respecto a las situaciones dramáticas del actor mexicano "...una crítica que provoque risa, y no la recapacitación amarga y triste".

El joven director, con apenas seis años de experiencia, pero que puede presumir una aceptación total de los críticos a sus obras montadas, explica el título de su nueva obra:

"...lo de Wilder, fue adoptado por el nombre del autor de los textos que hemos tomado para estructurar la obra; bataclán, es un término teatral francés que trajeron a México las primeras revistas musicales de aquel país; después adoptamos el término para llamar así a la serie de revistas musicales que hicieron actores mexicanos. Aunque si somos estrictos, conforme al diccionario francés, quiere decir 'cachibaches', 'tiliches', pero después ya se identificó a la gente del teatro con este término, y así se oía decir: "las bataclanas", o sea las bailarinas, y el bataclán es todo ese mundo del teatro".

Wilder Bataclán, a una semana de estrenada en el Teatro de la Ciudad Universitaria ha logrado atraer el interés del público. Y la siguiente opinión de su director es explicativa en este sentido:



Gustavo Torres Cuesta.

"Si las gentes de teatro deseamos recuperar al público, debemos empezar por divertirlo; por esta razón, nunca quise que la crítica que el espectáculo plantea fuera dada con gran seriedad."

El estreno en México de la obra Wilder Bataclán, con las presentaciones en Ciudad Universitaria, ha sido patrocinado por el Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM. En la actuación intervienen Ernesto Bañuelos, Vera Larrosa, Matilde Kalfon y Roberto Olivo; la escenografía estuvo a cargo de Rogelio Rojas y Margarita Castillo; la realización del vestuario a cargo de Angélica Stack y Juan José Guillén; Juan Stack al frente de la producción; Pablo Jácome de la grabación; y como asistente de la dirección, figura Gustavo Vasconcelos, Germán Castillo y Vera Larrosa, se encargan de la iluminación y la coreografía, respectivamente; y el diseño de la escenografía y el vestuario correspondió a Kleómenes Stamatiades.

TEMPORADA DE TEATRO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

coctel molotov

INGREDIENTES:

- EL MUJIK Y EL OBRERO, LEON N. TOLSTOI
- EN CASA DEL INSPECTOR DE POLICIA
- ANTE EL JUEZ DE PAZ, I. F. GORBUNOV

FORMA DE PREPARARSE:

- MEZCLESE EN UN TEATRO
- 4 PERSONAJES DE ROBERTO
- 2 PERSONAJES DE LUIS
- 5 PERSONAJES DE GUADALUPE
- 4 PERSONAJES DE MARGARITA
- 6 PERSONAJES DE JORGE
- AGREGUESE UNAS GOTAS DE PRODUCCION DE GABRIELA
- AGITASE DURANTE UN TIEMPO CON DIRECCION DE ROGELIO ROJAS

SIRVASE:

AL MEDIODIA
EN EL TEATRO
DE LA
CIUDAD
UNIVERSITARIA



TEATRO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
(Anexo a la Esc. Nal. de Arquitectura)

ESTRENO: Viernes 27 de febrero a las 12 hrs.
Funciones: Marzo: Miércoles 3 y 10 a las 12:00 hrs. Viernes 5 y 12 a las 12:00 hrs.
Entrada General: \$ 3.00

DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL/DEPARTAMENTO DE TEATRO/UNAM

CONVOCATORIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION
(Plazas para ayudante de Investigación)

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, en sesión celebrada el día 28 de enero del presente año, tomó el acuerdo de que se convoque a Concursos de Oposición para optar por las plazas que se indican a continuación:

Dos plazas de Ayudante de Investigación Nivel "A", T.C., con sueldo de \$6,182.00 mensuales, para asignarlas al proyecto de Coyuntura Económica.

B A S E S

- I. Los concursos de oposición se verificarán de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 85 del Estatuto General y 20 al 23 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.
- II. Los requisitos para la inscripción a los concursos de oposición son los siguientes:

Haber cursado el 75% de los créditos de la carrera de licenciado en Economía con promedio superior a 8.0.
- III. Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la División de Estudios Superiores, dentro de los 15 días posteriores de la publicación de esta convocatoria, acompañando.
 - A) Curriculum Vitae por duplicado
 - B) Copia del acta de nacimiento
 - C) Copia de documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.
- IV. La División de Estudios Superiores comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar los concursos de oposición, así como los resultados de dichos exámenes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 27 de febrero de 1976
EL DIRECTOR

LIC. JOSE LUIS CECENA GAMEZ.

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION PROFESIONAL

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 35, 36, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiran a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro del Departamento de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica.

- 1 Plaza de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo en el área de Sistemas y Planeación, para impartir los cursos de Ingeniería de Sistemas I e Ingeniería de Sistemas II de la carrera de Ingeniero Civil.

2 Plazas de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo en el área de Estructuras, para impartir los cursos de Mecánica de Materiales I, Mecánica de Materiales II y Estructura Isostáticas de la carrera de Ingeniero Civil.

B A S E S

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó, que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica, consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se preparará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- i. Curriculum vitae por duplicado.
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 27 de febrero de 1976.
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón

HOY CONCLUYE EN CIENCIAS POLITICAS LA FERIA DEL LIBRO UNIVERSITARIO

Hasta hoy funcionará en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la Feria del Libro, organizada por el Departamento de Publicaciones de ese plantel universitario.

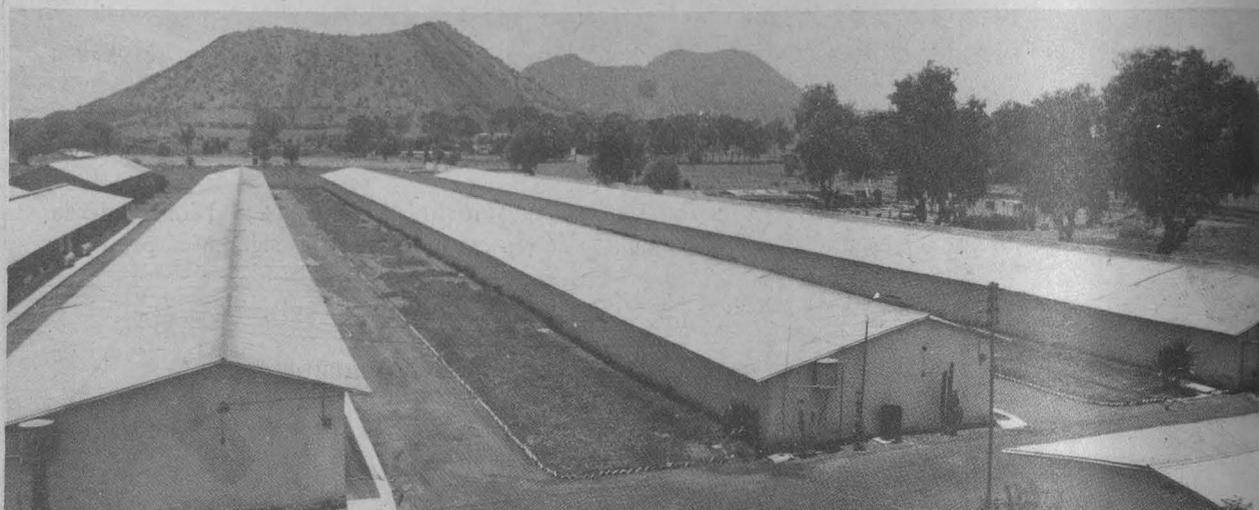
La muestra está compuesta principalmente, por los títulos de las obras que dicha dependencia edita a través de sus diferentes departamentos.

En la citada Feria del Libro se pueden

adquirir entre otras la colección de la revista Relaciones Internacionales, los números de Estudios Políticos y los Cuadernos de la Revista Mexicana de Ciencia Política, con descuentos para profesores y estudiantes.

Posteriormente, la Feria será organizada en las Universidades Metropolitana e Iberoamericana, así como en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán de esta Casa de Estudios.

EXTENSIONISMO AGROPECUARIO, CURSO ORGANIZADO POR MEDICINA VETERINARIA Y CHAPINGO



La División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, organizará un curso de actualización en Extensionismo agropecuario en el Desarrollo Rural, con la participación de maestros del Colegio de Posgraduados de Chapingo, del 4 al 13 de marzo próximo.

Los objetivos del mismo son dar a conocer los principios básicos y la metodología de la extensión agropecuaria, elemento de formación de los médicos veterinarios y zootecnistas, y motivar a los profesores de las escuelas de esta rama en el estudio y desarrollo de la extensión pecuaria con miras a introducirlo en los respectivos planes de estudio de la carrera.

Este curso se impartirá en el Salón 1101 de la propia FMVyZ a partir de las 18 horas, con excepción de los temas de Medios masivos de difusión de prácticas agropecuarias, metodología y extensión agrícola, crédito agropecuario y el papel del extensionista en el desarrollo agropecuario, que se celebrarán en punto de las 9 horas.

El ingeniero Raúl Elizondo tratará el día 4 de marzo el tema La naturaleza y filosofía de

la extensión agrícola. Al día siguiente, el doctor Gregorio Martínez hablará acerca de las Comunicaciones de innovaciones. El sábado 6 el ingeniero Rodolfo Villarreal tocará el tema relativo a los medios masivos de difusión de prácticas agropecuarias. Posteriormente, el mismo día, la Metodología y extensión agrícola, será el título de la conferencia del ingeniero Raúl Victoria.

El Desarrollo Rural será tratado por el doctor Edilberto Niño, el jueves 11. Los ingenieros Leopoldo Servín, Oscar Pimentel y Juan Yáñez presentarán el panel de Planeación dentro de este curso, al día siguiente. El sábado 13 se tratarán los temas crédito agropecuario y el papel del extensionista en el desarrollo agropecuario, por el propio ingeniero Yáñez y el médico veterinario zootecnista Fernando Aguilar, respectivamente, con los que concluirá el curso.

Los interesados en inscribirse al mismo podrán hacerlo dirigiéndose al doctor Luis Felipe Pérez Fernández de la DES, o bien a los teléfonos 548-81-99 y 550-52-15 extensión 4959.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes

Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos

Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.